

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMPANIA INMOBILIARIA ANONIMA CIVIL ESTEFANIA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990659559001

Número del
Expediente

4 0 9 6 3 - 8 3

AÑO

CAPITAL NACIONAL S/. 1'050,000,00 .o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1'050,000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	PLAZA AGUIRRE, Dr. Pablo	09-02628098	ECUAT.				ECUADOR		101	Acc. de S/.	10,000,00 c/u.	1'010,000,00	
2	PLAZA VILLAMAR, Dr. Julio J.	09-02603778	"				"		1	" "	10,000,00 "	10,000,00	
3	PLAZA VILLAMAR, Pablo José	09-03489649	"				"		1	" "	10,000,00 "	10,000,00	
4	PLAZA DE ORCES, Tatiana	09-02603661	"				"		1	" "	10,000,00 "	10,000,00	
5	JILJON ORCES, Dr. Jorge	09-00075524	"				"		1	" "	10,000,00 "	10,000,00	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									105	Acc. de S/.	10,000,00 c/u.	1'050,000,00	

Reg. Unico de Contribuyentes
0990659559001
COMPANIA INMOBILIARIA ANONIMA
CIVIL ESTEFANIA S. A.
Padre Aguirre No- 442
Guayaquil Ecuador

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 31 DE 1986

LUGAR Y FECHA

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia